



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO

En la Ciudad de México, siendo las 08:58 horas del día 7 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chairez, Nora Clarisa Castro Escudero, Carlota Mercedes Hernández Rosales, María del Rosario Cortes García, Celsa Oseguera Ramírez, Martín López Barrientos, Víctor Manuel García Torres, Laura Minerva López Valdez, María Areli Martínez del Campo Morales, Evertina Ramírez Díaz, Carmen Lastenia Balseiro Almario, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Agreda Fabiola Nieves González, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, los alumnos consejeros técnicos Priscila Fuentes Sánchez y Joel Alcantara González de la LEO y Johan Rodríguez Camacho y Cinthia Karina Sánchez Rodríguez de la LE, Consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega y Consejeras Universitarias Sofía del Carmen Sánchez Piña y Patricia González Ramírez. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se aprueba el acta No. 30 con las observaciones. Se da la bienvenida a los nuevos integrantes y se hace la toma de protesta a los alumnos representantes ante el H. Consejo Técnico en el periodo 2024-2026. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 20 de junio del 2024. Se revisaron 4 expediente, 2 para la División de Estudios Profesionales y 5 de la División de Estudios de Posgrado, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 383/07.08.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA SERGIO MORENO GONZÁLEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA CLÍNICA DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA DE ENFERMERÍA FUNDAMENTAL Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ACUERDO No. 384/07.08.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA JORGE SANTIAGO LÓPEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES**

DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA DE HUMANIDADES Y EL CUIDADO, OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y SE RECOMIENDA SE CONSIDERE PARA ASIGNATURA TEÓRICA. Para la División de Estudios de Posgrado. **ACUERDO No. 385/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA **FABIOLA LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. **ACUERDO No. 386/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA **PEDRO XOLALPA CHÁVEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. **ACUERDO No. 387/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA **CARLOS EDUARDO TOVAR GONZÁLEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. **ACUERDO No. 388/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA **CHRISTIAN MIGUEL ÁNGEL ÁVILA NABOR**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. **ACUERDO No. 389/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA **KARLA BELEN MOJICA JUNCAL**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA, CON SEDE EN EL HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** No hay nada. **Comisión de Reglamentos:** Esta comisión presenta el dictamen firmado por la Mtra. Laura Minerva López Valdez y el Dr. Juan de Francisco José Castro Mariscal donde se dieron a la tarea de revisar la propuesta del cambio del uniforme y consideran que dicho reglamento da cumplimiento en lo normativo según los artículos específicos del Estatuto General de la UNAM, esta comisión considera que cumple en lo general emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 490/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA EN LO GENERAL LA PROPUESTA DE CAMBIO DE UNIFORME DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A PARTIR DEL CICLO 2025-1, SE CONSIDERA EL PROCESO GRADUAL DE TRANSICIÓN, DIFUNDIR EN EL COMITÉ ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. Se hace entrega a esta comisión los Lineamientos y Criterios para el análisis de similitud en trabajo escritos de titulación del pregrado: tesis, tesina, actividad de investigación, actividad de apoyo a la docencia, trabajo profesional, proceso de atención enfermería y servicio social rural para revisión de esta comisión. Asimismo, se hace entrega los lineamientos para el acceso a las instalaciones de la FENO para su revisión. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** No hay nada. **Comisión de Igualdad de Género:** No hay nada. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Esta comisión hace entrega de los dictámenes de los informes de Ayudantes de Profesor, una vez concluida la revisión del primer informe de la LE Ana Celia Ávila Arelio, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos de la plaza, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 391/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA GESTIÓN DEL CUIDADO EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A **ANA CELIA ÁVILA ARELIO**, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente caso es del Ayudante de Profesor Erick Agustín Contreras Bernal, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos y se emite el siguiente: **ACUERDO No. 392/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO,

SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DE LA ADULTEZ EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A ERICK AGUSTÍN CONTRERAS BERNAL, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente caso es del Ayudante de Profesor, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos, emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 393/07.08.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A LA PASANTE LETICIA HERNÁNDEZ TINOCO, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente caso es el Ayudante de Profesor Obed Isai López Payán, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 394/07.08.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES PARA LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I Y II EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A OBED ISAI LÓPEZ PAYÁN, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente caso es el Ayudante de Profesor Luis Andrés Pérez Apanco, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 395/07.08.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES PARA EL CENTRO DE ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A LUIS ANDRÉS PÉREZ APANCO, A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente caso es el Ayudante de Profesor Alheli Guadalupe Salas Guzmán, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos, se emite el siguiente: ACUERDO No. 396/07.08.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS

PROFESIONALES PARA EL CENTRO DE ENSEÑANZA CLÍNICA AVANZADA EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A ALHELÍ GUADALUPE SALAS GUZMÁN, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. El siguiente caso es el Ayudante de Profesor María Teresa Torres Peñaloza, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 397/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA SALUD COLECTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A LA PASANTE MARÍA TERESA TORRES PEÑALOZA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA SEGUNDA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. El siguiente caso es el Ayudante de Profesor Wendolyn Trujano Miranda, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 398/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 1er. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 2da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA CLÍNICA EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A WENDOLYN TRUJANO MIRANDA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. Por último, el Ayudante de Profesor Ghislaine Vicente Fuentes, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 399/07.08.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO EL 2do. INFORME COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", ASIMISMO, SE APRUEBA LA 3da. PRÓRROGA POR 20 HRS. PARA LA SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL A GHISLAINE VICENTE FUENTES, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025. Y DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. Se entrega a esta comisión el informe de sabático de los Profesores Rey Arturo Salcedo, Araceli Jiménez, Graciela González y Carmen Lastenia Balseiro para su revisión. Asimismo, se entrega los informes de Ayudantes de Profesor de Samantha Díaz y Jonatan Michael Hernández para su revisión.

Comunicaciones Recibidas: Se presentan las opciones de titulación escrita que deberán ser sometidas al proceso de análisis de similitud como requisito para la carpeta de titulación y obtención de grado que requieran trabajos escritos, deberá verificarse a través de herramientas tecnológicas aprobadas por los consejeros técnicos y comités académicos correspondientes: tesis, tesina, actividad de

investigación, actividad de apoyo a la docencia, trabajo profesional y proceso de atención de Enfermería, se sugiere se defina cuál de esas opciones deberá estar en el cuadro de similitud, se revisará y se presentará nuevamente. Otra comunicación la Dra. María de los Ángeles Torres Lagunas presenta su solicitud de diferimiento de sabático por ocupar el nombramiento de Coordinadora del Programa de Maestría y Doctorado de Enfermería de Enfermería a partir del 1° de Agosto del 2024, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 400/07.08.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES TORRES LAGUNAS, R.F.C. [REDACTED], NÚMERO DE TRABAJADOR: [REDACTED] EL DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO AL QUE TIENE DERECHO POR OCUPAR EL NOMBRAMIENTO DE COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE ENFERMERÍA A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2024 Y HASTA CONCLUIR SU FUNCIÓN.** La Dra. Adela Alba Leonel solicita se le permita impartir la asignatura de Salud Pública y Comunidad I del Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina del ciclo escolar 2025 que inicia del 12 de agosto del 2024 hasta el 24 de enero del 2025 como profesor de Asignatura A Interino, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 401/07.08.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, EN BASE AL ARTÍCULO 57 INCISO B) DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, APRUEBA QUE LA DRA. ADELA ALBA LEONEL, CON CATEGORÍA DE PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A" TIEMPO COMPLETO, CONTINUE SU CONTRATO HASTA POR CUATRO (4) HORAS COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO QUE TIENE ASIGNADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNAM, DURANTE UN SEMESTRE DEL CICLO 2025-1 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2024 HASTA EL 24 DE ENERO DEL 2025. SE RECOMIENDA SE ACERQUE A LA DIVISIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL CICLO 2025-2 E INGRESE SU SOLICITUD RESPECTIVA.** En otra comunicación es un documento que hace llegar el Mtro. Rafael Calvillo donde comunica la decisión de renunciar a la suplencia como miembro del H. Consejo Técnico de la academia de Cuidados Comunitarios a partir del 18 de junio del 2024. En otra comunicación la Mtra. Irian Itzel Mena Gómez solicita su autorización para obtener la descarga académica del 50% para el semestre 2025-1 con la finalidad de poder cursar el 4to. Semestre del Doctorado en Enfermería en el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería de la UNAM, inicia el 5 de agosto y concluye el 9 de diciembre del 2024, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 402/07.08.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% A LA MTRA. IRIAN ITZEL MENA GÓMEZ CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL para cursar el 4to. Semestre, del Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la modalidad de tiempo completo, en el periodo del 5 de agosto al 9 de diciembre del 2024, LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE A GRUPO.** La siguiente comunicación es el recurso de reconsideración de Técnicos Académicos [REDACTED] y [REDACTED] se tiene que conformar una comisión especial para atender el recurso de reconsideración, se propone a las profesoras Irma Piña Jiménez, Evertina Ramírez Díaz y Alma García Aljama, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 403/07.08.2024**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA POR MAYORÍA LA CONFORMACIÓN ESPECIAL PARA ATENDER LA**

SOLICITUD DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS, INTEGRADA POR LA DRA. IRMA PIÑA JIMÉNEZ, LA MTRA. EVERTINA RAMÍREZ DÍAZ Y LA LIC. ALMA GUADALUPE GARCÍA ALJAMA. Asuntos Generales: Se presenta la solicitud de la Dra. María del Pilar Sosa Rosas del disfrute del año sabático del 1º de septiembre del 2024 al 31 de agosto del 2025 presenta su plan de trabajo, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 404/07.08.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA POR UNANIMIDAD EL DISFRUTE DE AÑO SABÁTICO A LA DRA. MARÍA DE PILAR SOSA ROSAS, R.F.C [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED] CURP [REDACTED] DEL 1º DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025, CON EL PLAN DE TRABAJO QUE ADJUNTA.** En otro asunto la Secretaría General solicita un acuerdo para 350 académicos que se registraron para la renovación e ingreso al Programa de Estímulo a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) en su periodo 2025, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 405/07.08.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA A 350 ACADÉMICOS QUE REALIZAN MOVIMIENTO DE NUEVO INGRESO Y REINGRESO AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA PEPASIG 2025 EN SU PRIMER PERIODO.** Otro asunto se informa que el Lic. Severino Rubio se incorpora a las actividades docentes de la FENO. Otro asunto se informa sobre la emisión de la convocatoria de representantes del alumnado ante el CAABQyS, se emitirá nueva convocatoria, ajustando fechas para las elecciones y se presentará para su aprobación tendiendo ya los padrones de los electores y elegibles del alumnado. En otro asunto se informa sobre el programa operativo de Servicio Social para la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en redes integradas de Servicios de Salud con enfoque de APS en la CDMX, se trabajó desde hace 5 meses, exclusivo para la LEO, inicia con un programa piloto con pasantes de servicio social, rotación de tutores de la secretaria de salud que vayan acompañando este proyecto, van acompañado con la Norma Oficial Mexicana para atención en Salud Sexual y Reproductiva y parteras. Otro asunto nota informativa promoción de Servicio Social agosto 2024-julio 2025 que inicia el 1º de agosto del 2024 y culmina el 31 de julio del 2025, ingresaron 461 pasantes en servicio social distribuidos en 259 LEO y 202 LE. La siguiente nota informativa es de la Coordinación de Movilidad Estudiantil e Intercambio Académico, para el semestre 2025-1 en números generales, la FENO, cuenta con ocho estudiantes salientes nacionales e internacionales, al mismo tiempo recibe tres estudiantes extranjeras en el programa de movilidad entrante, quienes cursaran un semestre en nuestra facultad. En otro asunto se notifica la conclusión del Doctorado de las profesoras Yarisbeth Quesada Ramírez y Beatriz Paulina Espinosa Rivera, agradecen a este Consejo Técnico el apoyo y las facilidades para el término del mismo. El siguiente punto se hace la designación de las nuevas comisiones permanentes: **Comisión de Planes y Programas:** Francisco Regalado Acuña, María del Rosario Cortes García, Francisco Javier Espinosa Jiménez, María del Rosario Monterrosas Regalado, Priscila Fuentes Sánchez y Martín López Barrientos. **Comisión de Reglamentos:** Angélica Ramírez Elías, María Areli Martínez del Campo, Nora Clarissa Castro Escudero, Rubén Roa Ponce, Víctor Manuel García Torres y Johan Rodríguez Camacho. **Comisión de Desarrollo Institucional:** Carmen Lastenia Balseiro Almarío y María de Lourdes Jiménez Reyes. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Laura Minerva López Valdez, Agreda

Fabiola Nieves González, Juan de Francisco José Castro Mariscal, Francisco José Orihuela Muñoz y Joel Alcántara González. **Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico:** Alma García Aljama, Evertina Ramírez Díaz, Irma Piña Jiménez, Lourdes Azucena Matías Garduño, Julieta Martínez Álvarez, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Celsa Oseguera Ramírez, Martha Elena Suarez Chairez y Cinthia Karina Sánchez Rodríguez. Por último, la academia de Cuidados Comunitarios con respecto a las necesidades académico-administrativas identificadas durante las prácticas comunitarias, se da lectura a la solicitud por mencionar algunos puntos como formalizar convenios específicos de colaboración con áreas estratégicas con diferentes Alcaldías, espacios donde realicen las prácticas, aumentar la seguridad y aumentar la calidad de las prácticas comunitarias; la división tendrá que atender esta solicitud. Se da por terminada la sesión a las 12:47 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ